Codigo de Seguridad:	1296045662

Cia.	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)	3321	1

Asegurado:	Documento:
POTI SOCIEDAD ANONIMA	80079314-5

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
09/11/2023	29/12/2023	27/02/2024	60	150.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	**RESPONSABILIDAD CIVIL, RESPONSABILIDAD CIVIL** Daños o perjuicios causados en la vida, cuerpo o salud de terceras personas y los daños a cosas o propiedades de terceros y toda indemnización pecuniaria en que resulte responsable por razón de accidentes corporales y/o daños materiales causados a terceros durante el desempeño normal durante los trabajos de SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL SNPP - PLURIANUAL - AD REFERENDUM.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Cincuenta Millones) **DETALLE DE SUMA ASEGURADAS** a) Por lesiones y/o muerte de una persona, hasta la suma de Gs. 50.000.000.- b) Por lesiones y/o muerte de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 100.000.000.- c) Por daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 50.000.000.-	150.000.000
	TOTALES	150.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcia Anache
DGC - SNPP

0314

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 18.1110.0003321.0001

Asegurado: POTI SOCIEDAD ANONIMA

Codigo de Seguridad: 1296045662

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	381.818
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	38.182
Premio	Gs.	420.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 420.000 (Guaranies Cuatrocientos Veinte Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Guillermo Britez
Jefe de Emisión

César Villalba
Gerente General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcia Anache
UOC - SNPP